

## Particularidades de la atención odontológica integral durante la pandemia COVID-19

Challenges of dental education during the COVID-19 pandemic

OPEN ACCESS

Vilma Beatriz Salazar Bandera <sup>1</sup>   
Betsy Vilma Salazar Bandera <sup>1</sup>   
Rolando Zamora Fung<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas Enrique Cabrera. La Habana, Cuba..

♦Correspondencia a: Rolando Zamora Fung  
Correo electrónico: [rolandozf97@nauta.cu](mailto:rolandozf97@nauta.cu)

Publicado: 15/03/2021

Recibido: 11/09/2020 Aceptado: 15/09/2020

### Como citar este artículo:

Salazar - Bandera VB, Salazar - Bandera B, Zamora - Fung. Particularidades de la atención odontológica integral durante la pandemia COVID-19. 16 de Abril [Internet]. 2020 [fecha de citación]; 60 (279): e1013. Disponible en: [http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16\\_04/article/view/1013](http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04/article/view/1013).

**Conflicto de intereses:** Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

La atención odontológica es una de las prácticas sanitarias con mayor riesgo de contagio en el marco de la pandemia COVID-19 generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. Su presencia evidencia la necesidad de adoptar medidas que minimicen, prevengan y controlen el riesgo de infección y propagación en la práctica estomatológica. El artículo "La Estomatología en tiempos de Coronavirus: atención y protección" <sup>1</sup> publicado en la Revista 16 de abril, es un fiel ejemplo de ello.

En su realización, los autores exponen la gran variedad de medidas de bioseguridad necesarias para preve-

nir el contagio y la transmisión de la enfermedad. Hacen alusión al tracto respiratorio como vía de transmisión, así como la posibilidad de propagarse a través de los ojos. Este último aspecto resulta de gran importancia para el estomatólogo, pues las diferentes partículas infecciosas contenidas en la saliva y la sangre que se propagan en forma de aerosoles y permanecen en el aire, pueden introducirse en la mucosa conjuntival expuesta.

Los medios de protección fueron plasmados en el artículo de manera integral y abordan su forma de empleo y utilización, sin embargo, no se refieren de igual manera a los guantes, los cuales constituyen la mejor barrera mecánica para las manos como medida de protección del profesional de la salud. Se debe tener en cuenta su desecho después del uso antes de tocar otras áreas no contaminadas o superficies ambientales y antes de atender a otros pacientes.

Asimismo, no se precisan las medidas dirigidas al paciente, de forma tal que puede existir una contaminación cruzada. Es recomendable la desinfección de las manos con solución hidroalcohólica o con un agente antimicrobiano y pasar por el baño podálico antes de la entrada a la consulta. Una vez dentro, echar en la boca una solución previa para enjuague bucal que reduzca el número de microorganismos en las gotas de saliva <sup>2,3</sup>.

Según las autoridades sanitarias de Argentina, es desaconsejable el empleo de equipos de aire acondicionado con recirculación de aire (centrales y/o individuales); como resultado se evita la diseminación del virus a otros espacios. Se recomienda la existencia de ventanas para una mejor circulación durante la atención de pacientes <sup>4</sup>.

Se debe concientizar que las visitas a consulta sean en caso de urgencias imprescindibles y no para la realización de actividades electivas de la práctica dental que no posean una verdadera prioridad. De esta forma se logra un contacto mínimo y se previene el contagio <sup>2</sup>.

En sentido general, la publicación de Gutiérrez-Ríos et al.<sup>1</sup> establece las pautas para prevenir el contagio por el COVID-19 en los entornos de la atención odontológica en las circunstancias actuales. Al contar con elementos recogidos en artículos nacionales e internacionales, resume una información actualizada vinculada al enfrentamiento de la pandemia desde su especialidad.

### AUTORÍA

VBSB: Concepción de la idea. VBSB, BVS B y RZF: Redacción crítica, aprobación de la versión final del manuscrito y son responsables de los aspectos descritos en el trabajo.

### FINANCIACIÓN

Las autoras no recibieron financiación para el desarrollo de la presente carta al editor.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gutiérrez-Ríos R, Valdés-Silva MF, Triana-Santamaría O. La Estomatología en tiempos de Coronavirus: atención y protección. 16 de Abril [Internet]. 2020 [citado 31 de agosto de 2020]; 59 (277): e951. Disponible en: [http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16\\_04/article/view/951](http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04/article/view/951)
2. Organización Mundial de la Salud. Los servicios esenciales de salud bucodental en el contexto marco de la COVID-19. [Internet]. 2020 [citado 31 de agosto de 2020] Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333740/WHO-2019-nCoV-Oral\\_health-2020.1-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333740/WHO-2019-nCoV-Oral_health-2020.1-spa.pdf)

3. Ramírez- Velásquez M, Medina-Sotomayor P, Morocho Macas AA. Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y su repercusión en la consulta odontológica: una revisión. Odontol. Sanmarquina [Internet]. 2020 [citado 31 de agosto de 2020]; 23(2): 139-146. Disponible en: <https://doi.org/10.15381/os.v23i2.17758>
4. Ministerio de Salud de Argentina. COVID-19. Recomendaciones para odontología [Internet]. 2020 [citado 31 de agosto de 2020] Disponible en: [https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/covid-19\\_recomendaciones\\_para\\_odontologia.pdf](https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/covid-19_recomendaciones_para_odontologia.pdf)



Este artículo de *Revista 16 de Abril* está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, *Revista 16 de Abril*.